

ERRORES NECESARIOS Y ERRORES INNECESARIOS EN LA PROTECCIÓN A LOS NIÑOS

El principio ético que manda en pediatría clínica es obvio, hacer lo mejor para los niños. Por tanto, los médicos de niños no solo tienen la responsabilidad de alcanzar un buen nivel de conocimientos sobre el desarrollo físico y mental de sus pacientes, sino que además deben actuar como defensores de los niños. Pero hay alguna situación compleja en que los pediatras no pueden estar seguros de qué es lo mejor para los niños. El maltrato infantil puede ser uno de estos problemas delicados y un reto del que es difícil salir satisfecho. Si bien los países tienen diferencias culturales, la mayoría de las recomendaciones respaldan que es mejor errar hacia un enfoque de dureza con las familias sospechosas de maltratar y que, en cambio, se puede ser más permisivo en la vigilancia de cómo los servicios públicos responden a las necesidades de estos niños. Esto se justifica porque el retraso en sacar a una menor de una casa peligrosa a veces ha tenido consecuencias fatales. Pero, por el otro lado, hay pruebas sólidas de que la crianza y educación de los niños fuera de su hogar es uno de los predictores más potentes de que estos chicos vayan a cometer delitos en el futuro.

Por suerte es posible cortar este círculo vicioso, aunque no es fácil. Hay modelos fuera de Mallorca, y puede que también los haya entre nosotros. Un ejemplo ha sido el hospicio de la calle Loczy, en Budapest. Hay traducción de sus resultados al castellano por la Associació de Mestres Rosa Sensat, a la que tanto debemos. El seguimiento durante 14 a 23 años a 158 residentes en esta institución ha mostrado que ni en un solo caso la evolución ha sido hacia desórdenes flagrantes de la personalidad. Francia y el País Vasco se han adelantado a firmar convenios de colaboración con Loczy. Lo fundamental en estos centros es que el personal tenga la más alta cualificación técnica y humana. La

pedra angular que sustenta el edificio de protección de menores está formada por la vigilancia continua, la formación y la reflexión del personal. Dicho con rudeza, para estos puestos hay que elegir a los más capaces pero después hay que estar siempre atentos a lo que hacen como si fueran los más incapaces.

En promedio, cada semana en Mallorca se retira a una o dos familias la guarda de sus hijos menores de 14 años; al mismo tiempo nuestras instituciones contraen la obligación de velar por esos niños. Las alarmantes noticias de los últimos días nos dicen que esto puede estar fallando. Se ha sacado a alguno de estos niños de un lugar peligroso, pero no podemos estar seguros de que no hayan ido a parar a otros lugares horribles. La Administración tiene la obligación de estudiar la situación de estos centros tutelares, determinar si hay errores intolerables y corregir todo lo necesario. Este tipo de actuación es la regla cuando en una comunidad civilizada saltan las alarmas de que los niños están en peligro; hay muchos ejemplos, por citar uno reciente: el Servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital de Stafford, Reino Unido, fue suspendido hace poco, cuando se comprobó que sus resultados eran peores que los del resto del país.

Para terminar, los pediatras de Mallorca que tengan pacientes en tutela o guarda fuera de su casa están a partir de ahora más obligados que nunca a hacer el seguimiento minucioso de estos chicos, de manera parecida a lo que se hace con todos los pacientes de alto riesgo. Si estos chicos sintonizan con alguien del personal sanitario, esa relación hay que cuidarla porque ayuda a los chicos a madurar y es garantía de que si precisan, tienen quien los va a acoger y defender. alguna de estas medidas puede ser costosa, pero ahora tiene que ser más fácil asumirlas porque es seguro que nuestra sociedad está conmovida y que se han despertado muchas conciencias.

firmado:

Sergio Verd, Pediatra

Cristóbal Serra, Psiquiatra infantil

.....